

TABLA DE GRADACIÓN PARA EVALUAR A LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LA SAT

FACTORES A EVALUAR	SUBFACTORES	CRITERIO PARA CALIFICACIÓN	PUNTEO MÁXIMO
DOCUMENTACIÓN	Cumplimiento obligatorio (Documentos)	Cumplimiento obligatorio	Admitido / Rechazado
EXPERIENCIA	Experiencia en el ejercicio profesional	De 5 a 10 años = 5 De 10 años en adelante = 10	10
	Experiencia en materia tributaria o aduanera	De 5 a 8 años = 5 De 8 a 12 años = 10 De 12 en adelante = 15	15
GRADOS ACADÉMICOS (1)	Maestría o postgrado	3	10
	Maestría Tributaria o Aduanera	5	
	Doctorado	5	
	Doctorado Tributario o Aduanero	10	
EXPERIENCIA ACADÉMICA	Docencia afín	5	10
	Publicaciones afines	3	
	Conferencista en temas afines	2	
EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y DE HABILIDADES	Se evaluarán los parámetros de liderazgo, toma de decisiones, trabajo en equipo y visión estratégica.		5
ENTREVISTA	Entrevista	Entrevista	25
PRUEBA TÉCNICA	De acuerdo con guía de estudio.	Para ponderar la presente prueba, se realizará una regla de tres sobre la nota obtenida en la misma toda vez haya obtenido una nota igual o superior a 61 puntos.	25

TOTAL: **100**

(1) Aclaración: Las notas que se obtienen por grados académicos no son acumulativas, siendo excluyentes entre sí y no pueden superar más de 10 puntos.

Nota: Para optar a ser seleccionado como miembro titular o suplente del TRIBUNAL, el candidato debe obtener como mínimo 61 puntos de acuerdo con la presente tabla de gradación.